



Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2022 de Extremadura

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura fue adoptado formalmente por la Comisión Europea el 18 de noviembre de 2015 y modificado por última vez en Febrero 2023, indicando las prioridades de Extremadura en lo que respecta a la utilización de los 1 607 millones EUR de fondos públicos disponibles para el periodo 2014-2022 (aproximadamente 1 226 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE (77 M IRUE) y 378 millones EUR de cofinanciación nacional). La modificación de 2021 amplió el periodo de programación 2 años, hasta el 31 de diciembre de 2022 e incluye dos anualidades de dotación FEADER, así como los fondos de recuperación financiados por la UE (IRUE). La última modificación incluyó la nueva Medida 22, creada para contrarrestar los efectos de la invasión de Rusia en Ucrania.

El principal objetivo del PDR es potenciar la viabilidad de la agricultura y la silvicultura, y, por lo tanto, esta Comunidad Autónoma apoyará la inversión destinada a modernizar y reestructurar el 14% de las explotaciones agrícolas extremeñas. Además, más de 2 300 jóvenes agricultores recibirán una ayuda inicial para poner en marcha sus empresas. Además, se pondrán a disposición 8 764 plazas en cursos de formación y 47 proyectos de cooperación. El PDR también fomentará la conservación y la protección del medio ambiente, lo que incluye la utilización más eficiente de los recursos y la contribución a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Casi el 16% de las superficies de regadío recibirán ayudas para mejorar la eficiencia hídrica; el 5.2% de las tierras agrícolas estará sujeto a un contrato de gestión para prevenir la erosión del suelo y la desertización y al 24% para proteger la biodiversidad. En el marco de LEADER, los grupos de acción local desarrollarán iniciativas locales que afectarán al 70% de la población rural y crearán 1 120 nuevos puestos de trabajo. Además, el 70% de la población de las zonas rurales se beneficiará de mejores servicios básicos e infraestructuras.

La ayuda al desarrollo rural, que constituye el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, existen 118 programas en los 28 Estados miembros¹. El Reglamento de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta Extremadura. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes

¹ El Reino Unido abandonó la Unión el 31 de enero de 2020; de conformidad con el Acuerdo de Retirada, el apoyo en el marco del Desarrollo Rural sigue aplicándose en el Reino Unido durante el período de programación 2014-2020.

objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España el desarrollo rural se ejecuta a través de 18 PDR distintos, uno a nivel nacional y 17 PDR regionales. No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la red rural nacional proporciona la financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España. El PDR de Extremadura es el cuarto programa español más importante en términos de presupuesto, lo que representa el 10.7% del FEADER total para España.

Extremadura se encuentra situada en el sudoeste de España. Es una de las regiones más grandes de España (41 635 km², el 8.2% de la superficie total de España) y, al mismo tiempo, una de las menos pobladas (1 083 065 habitantes).

Extremadura es la única región de España incluida en la categoría de «menos desarrollada». Un tercio de su población está desempleada y clasificada como pobre. Entre los jóvenes (15-24 años), la tasa de desempleo alcanzó el 60% (cifras de 2012).

El 47.7% de la superficie total del territorio se considera rural: las tierras de cultivo ocupan un 55.4%, los pastos, un 15.7% y los bosques, un 7.4%. La agricultura es sumamente importante en Extremadura ya que el sector primario aporta casi el 6% del valor añadido bruto y supone el 9% del empleo regional. Los principales productos vegetales son cereales, hortalizas, frutas, uvas, aceitunas y tabaco. La producción de tabaco de Extremadura representa casi el 95% de la producción de España (cifras de 2014), que se encuentra entre los 5 principales productores de tabaco en la UE. En cuanto a la ganadería, el 90 % de la producción regional es extensiva y está situada en el sistema agroforestal «dehesa», que cubre el 25% del territorio total de Extremadura. Esta región cuenta con 65 230 explotaciones agrícolas, con un tamaño medio de 39.6 hectáreas (por encima de la media española). El 76% de la superficie agrícola útil está clasificada como zona con limitaciones naturales.

Las deficiencias que afectan a la agricultura extremeña incluyen problemas estructurales dentro y fuera de las explotaciones. Por consiguiente, uno de los retos clave para este período de programación será mejorar la competitividad de las explotaciones agrícolas, aplicar nuevas zonas de regadío y modernizar las existentes y mejorar los caminos, apoyando al mismo tiempo los sistemas y paisajes agrícolas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE EXTREMADURA ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de Extremadura financiará actuaciones con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural establecidas, haciendo especial hincapié en la mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura, el fomento de las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, así como la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. A continuación, se explica brevemente el objetivo de cada prioridad.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, silvicultura y zonas rurales

Durante el período de programación, Extremadura apoyará el desarrollo de soluciones innovadoras a través de 42 grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI-AGRI) y creará 8 764 plazas en cursos de formación dirigidos al sector agrario.

Competitividad de la agricultura y sostenibilidad de la silvicultura

Las inversiones en las explotaciones agrícolas subvencionadas en el marco de esta prioridad tendrán como objetivo la modernización y reestructuración de aproximadamente el 14% de la totalidad de las explotaciones extremeñas, mientras que más del 3% de las explotaciones recibirán ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

Organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

La región apoyará la participación en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de cadena de suministro cortos para casi 2 000 explotaciones.

Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La mayoría de los fondos en el marco de esta prioridad se utilizarán para operaciones agroambientales, incluida la agricultura ecológica (92 680 ha), así como apoyo a las inversiones forestales respetuosas con el medio ambiente. El 23.9% de las superficies agrícolas estará bajo contratos para la gestión de la biodiversidad, el 4.6% para la gestión hídrica y el 5.2% para la gestión del suelo.

Eficiencia de los recursos y clima

Esta prioridad abordará principalmente las inversiones relacionadas con un uso eficiente del agua, de forma que el 15.6% de la superficie de regadío de Extremadura pasará a contar con sistemas de riego más eficientes.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

En el marco de esta prioridad, la Comunidad Autónoma prestará apoyo a las actuaciones para mejorar los servicios básicos y las operaciones de renovación de poblaciones, así como a los grupos de acción local de LEADER y sus estrategias de desarrollo local. Estas estrategias abarcarán las pequeñas inversiones dirigidas a la diversificación de las actividades no agrícolas en las zonas rurales, así como al refuerzo de los servicios básicos y las infraestructuras colectivas de pequeña escala. Se prestará una atención especial a la mejora de las condiciones de vida de la población rural y a la creación de 1 120 nuevos puestos de trabajo y de nuevas oportunidades empresariales. Las estrategias de desarrollo local abarcarán al 70.3% de la población de Extremadura, que se beneficiará de la mejora de los servicios de base y de las infraestructuras.

Las cuatro **medidas más importantes del PDR** en términos presupuestarios (financiación pública total) son:

- 577 millones EUR asignados a la medida 4 — Inversión en activos físicos
- 252 millones EUR asignados a la medida 10 — Agroambiente y clima
- 174.6 millones EUR asignados a la medida 8 — Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- 145.7 millones EUR asignados a la medida 19 — LEADER

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural en Extremadura

Objetivo	Medida	Total contribución pública en EUR	%
Prioridad 1: Transferencia de conocimientos e innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales ¹			
1 A: Fomentar la innovación, cooperación y la base de conocimientos 1% del gasto del PDR	01 conocimiento 02 Asesoramiento 16 cooperación		
1B: Reforzar relaciones (con investigación, etc.) 47 proyectos de cooperación	16 cooperación		
1C: Formación 8 764 participantes formados	01 conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		462 466 437.00	28.80
2A: Rendimiento económico, reestructuración & modernización 13.4 % de las explotaciones con apoyo del PDR	02 Asesoramiento 04 inversiones 16 cooperación	619 391.00 332 524.419,00 13 239 892.00	0.04 20.71 0.82
	21 covid-19 crisis	16 434 000.00	1.02
	22 Impacto crisis de Ucrania	13 100 000.00	0.82
2B: Relevo generacional 3.7% de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR	01 conocimiento 06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	1 470 714.00 85 078 021.00	0.09 5.30
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		133 140 620.00	8.29
3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios El 0.7% de las explotaciones agrícolas reciben apoyo para participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores 31.6%_explotaciones financiadas para la industria agroalimentaria	03 Regímenes de calidad 04 inversiones 09 Agrupaciones de productores	2 509 593.00 129 699 734.00 490 079.00	0.16 8.08 0.03
3B: Gestión de riesgos 88 acciones de formación en materia de gestión de riesgos	01 conocimiento	441 214.00	0.03

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Prioridad 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas en la agricultura y la silvicultura ²		719.944.720.20	44.84
4A Biodiversidad	04 inversiones	52 205 711.67	3.25
6.69% de bosques/otras superficies forestales bajo contratos 23.9% de tierras agrícolas en virtud de contratos	07 servicios básicos	49 596 321.00	3.09
	08 bosque	174 654 871.00	10.88
		251 310 077.00	15.65
4B Gestión del agua	10 Agro-ambiente y clima		4.95
El 4.56% de las tierras agrícolas sujetas a contratos; 6.69% del suelo forestal objeto de contratos	11 agricultura ecológica	79 554 316.00	6.45
4C Erosión y gestión del suelo	13 zonas con limitaciones naturales	103 482 011.00	0.57
El 5.16% de las tierras agrícolas sujetas a contratos	15 Bosques — medio ambiente	9 141 412.53	
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipo-carbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		73 308 013.80	4.57
5A Eficiencia del agua	04 inversiones		3.90
15.56% de tierra de regadío que pasa a ser más eficiente		62 638 087.00	
5B Eficiencia energética	01 conocimiento		0.01
30 acciones de formación sobre eficiencia energética		147 071.40	
5C Energías renovables	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas		0.61
32 423 873 EUR en inversiones en energía renovable		9 727 163	
5D Reducir los gases de efecto invernadero y NH3	01 conocimiento		0.01
30 acciones de formación sobre reducción de gases de efecto invernadero y NH3		147 071.40	
5E Conservación y captura de carbono	10 Agro-ambiente y clima		0.04
El 0.03% de las tierras agrícolas y forestales sujetas a contratos de gestión que contribuyen a la conservación o captura de carbono		648 621.00	
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		170 296 296.00	10.61

6A Diversificación, PYME y creación número de participantes en acciones de formación : 876	01 conocimiento	294 142.80	0.02
6B Impulso del desarrollo local 70% de la población rural en el marco de las estrategias de desarrollo local	07 Servicios básicos	23 842 298.00	1.48
70.27% de la población rural con mejores servicios/infraestructuras 1 120 empleos creados (a través de LEADER)	19 LEADER	145 718 641.00	9.08
6C TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) 88 acciones de formación en nuevas tecnologías	01 conocimiento	441 214.20	0.03
Asistencia técnica		39 071 432.75	2.43
AT for Covid		7 341 982.50	0.46
Gasto público total EUR		1 605 569 502.25	100.00

Los gastos de la Prioridad 4 están programados para la prioridad en su totalidad, no para áreas individuales.